

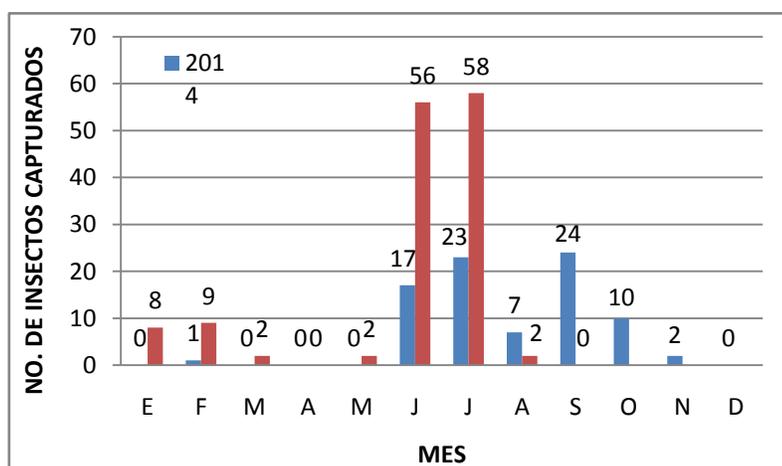
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

**Campaña contra la enfermedad de Pierce**

**Informe mensual No. 10  
Octubre 2015**

**Elaborado por la Ing. Brenda Nalhely Jardines Guzmán**

**Antecedentes**



**Gráfica 1.** Número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*) en el mes de septiembre de 2015 con respecto a las registradas en 2014. **Fuente:** DGSV, 2015.

Al mes de septiembre de 2015, personal técnico de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal (OASV) en los estados de Baja California y Coahuila, atendieron una superficie de 3,670 hectáreas, como resultado de la acción de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila (Gráfica 1), por lo que se realizó control químico dirigido al vector, así como a hospederos alternantes a fin de reducir sus densidades poblacionales. También, mediante el paso de rastras de discos, se eliminaron hospederos como un elemento de manejo integral para

disminuir las poblaciones de los vectores.

Por otro lado, para corroborar o descartar la presencia de la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), así como conocer su porcentaje de infestación en las zonas donde opera la campaña, se enviaron a diagnóstico 683 muestras vegetales de plantas con síntomas sospechosos, las cuales se encuentran en proceso de diagnóstico fitosanitario.

Mediante las acciones efectuadas en la campaña se ha logrado mantener confinada a la enfermedad de Pierce, con lo que se mitiga el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas libres y zonas sin presencia, mismas que cuentan con una superficie sembrada de 19,015 hectáreas, de donde se obtiene una producción promedio de 210,038 toneladas anuales, con un valor de 4,232 millones de pesos y la generación de 3 millones de jornales/año; de las cuales 14,268 ha (75%) se destinan a la producción de uva de mesa que se comercializa para mercado nacional, así como para exportación y cuyo valor de las exportaciones asciende a más de 3,100 millones de pesos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

### Situación fitosanitaria

Al mes de octubre de 2015 la enfermedad de Pierce se encuentra presente y confinada en la zona vitícola del Valle de Guadalupe en Ensenada, Baja California; Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza y Ezequiel Montes, Querétaro (Figura 1).



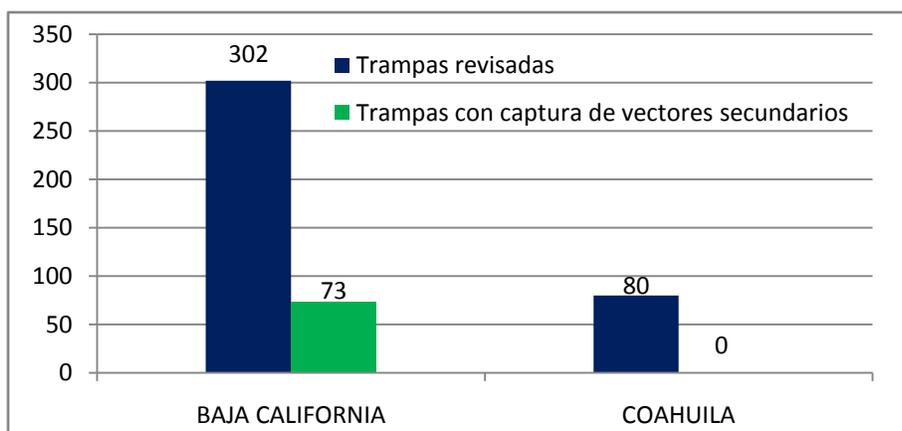
**Figura 1.** Estatus fitosanitario de la enfermedad de Pierce al mes de octubre de 2015. **Fuente:** Mapa Multimedia, SENASICA-2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

### Acciones fitosanitarias

**Trampeo.** Durante el mes de octubre se revisaron semanalmente 382 trampas amarillas pegajosas para detectar la presencia de chicharrita de alas cristalinas (*H. vitripennis*), considerada el principal vector de la enfermedad. Las trampas se ubicaron en una superficie total de 3,663 hectáreas en los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, B.C. y en Parras de la Fuente, Coahuila (Gráfica 2). Como resultado de la acción de trampeo no se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas, en cuanto a los vectores secundarios, se identificaron especímenes de *Draeculacephala minerva*, *Graphocephala atropunctata*, *Xyphon fulgida* y *Homalodisca liturata*, en 73 trampas revisadas en el estado de Baja California.

**Manejo de focos de infestación<sup>1</sup>.** Se eliminaron 43 plantas en el estado de Coahuila, las cuales, mediante diagnóstico fitosanitario resultaron positivas a la enfermedad de Pierce. Por otro lado, para disminuir las densidades poblacionales de vectores secundarios, se eliminaron hospederos mecánicamente, mediante paso de rastras de discos, como un elemento de manejo integral.



**Gráfica 2.** Trampas revisadas y número de trampas con capturas de vectores secundarios, en el mes de octubre de 2015. **Fuente:** DGSV, 2015.

**Capacitación.** Un aspecto que complementa y es de importancia para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Campaña, es la capacitación a los productores sobre las actividades realizadas y temas técnico-operativos. En razón de lo anterior, en el mes de octubre se impartió una plática a productores.

<sup>1</sup>**Foco de infestación:** sitio de producción en donde se corrobore mediante diagnóstico fitosanitario la presencia de una o más plantas positivas a la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) o en el caso de los vectores, en las trampas donde las capturas rebasen el umbral de acción.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

**Supervisión.** Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario, se realizó una supervisión en el estado de Baja California.

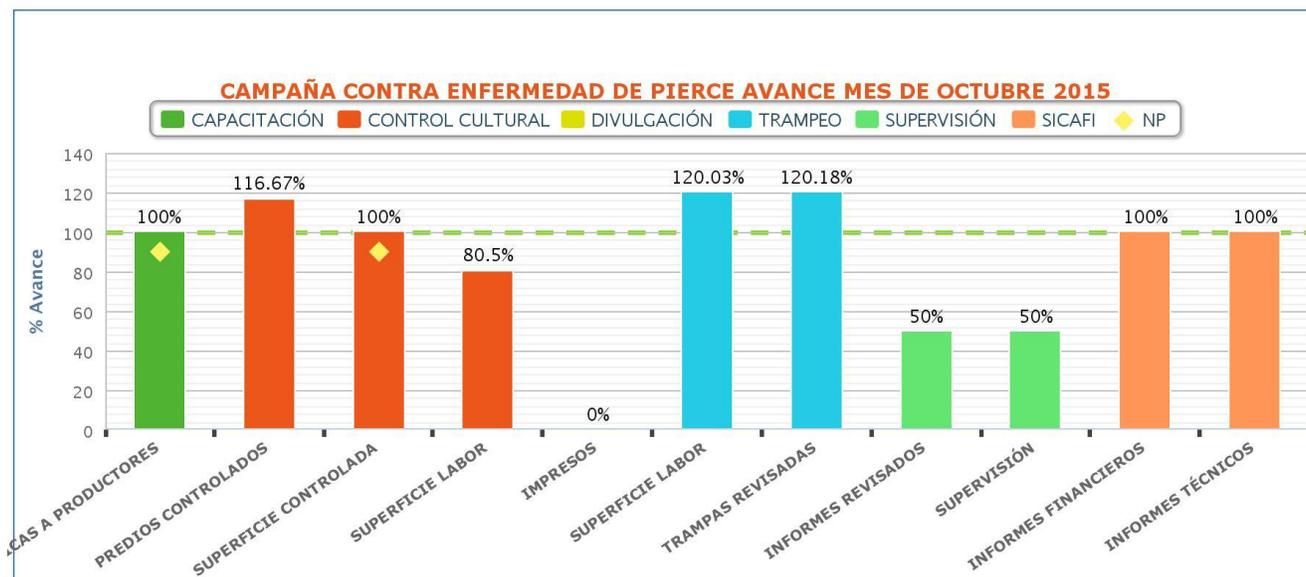
**Cumplimiento de metas**

Al mes de octubre de 2015, con el objetivo de monitorear las densidades poblacionales de la chicharrita de alas cristalinas, se colocaron 385 trampas en una superficie total de 3,682 hectáreas, lo que representa un cumplimiento del 100% en ambos casos, con relación a la meta anual programada. Como resultado de la actividad de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, por lo que se implementaron medidas de control para reducir las densidades poblacionales a través de control cultural y químico, el porcentaje de cumplimientos en estas actividades es del 100% y 190%, respectivamente (Cuadro 1, Gráfica 3 y 4). En el caso específico del control químico, este se incrementó con relación a la programación anual, debido a las altas incidencias del principal vector, por lo que fue necesario incrementar las medidas fitosanitarias para reducir las poblaciones.

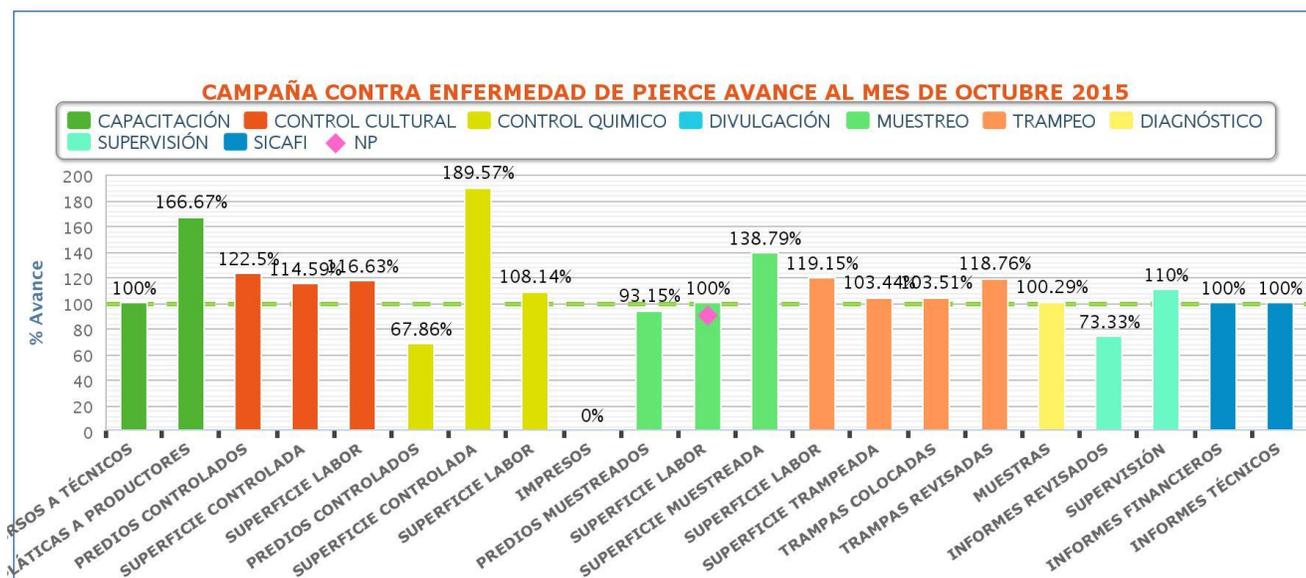
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO							% AL AÑO
		PROG. ANUAL	EN EL MES		AL MES				
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	%		
<b>TRAMPEO</b>									
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	3,550.00	0.00	0.00	3,550.00	3,682.08	103.72	103.72	
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	129,100.00	10,000.00	12,002.55	108,200.00	128,519.97	118.78	99.55	
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	370	0	0	370	385	104	104	
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	13,650	1,100	1,322	11,410	13,470	118	99	
<b>MUESTREO</b>									
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	1,363.00	0.00	0.00	1,363.00	1,891.69	138.79	138.79	
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,891.69	100.00	100.00	
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	73	0	0	73	68	93	93	
<b>DIAGNÓSTICO</b>									
MUESTRAS	NÚMERO	681	0	0	681	683	100	100	
<b>CONTROL CULTURAL</b>									
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	3,550.00	0.00	437.00	3,550.00	3,708.00	104.45	104.45	
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	10,200.00	600.00	483.00	9,000.00	10,096.54	112.18	98.99	
PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	144	12	14	120	146	122	101	
<b>CONTROL QUIMICO</b>									
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	700.00	0.00	0.00	700.00	1,327.00	189.57	189.57	
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	1,560.00	0.00	0.00	1,560.00	1,687.00	108.14	108.14	
PREDIOS CONTROLADOS	NÚMERO	28	0	0	28	19	68	68	
<b>CAPACITACIÓN</b>									
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	5	0	0	5	3	60	60	
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	3	0	1	3	5	167	167	
<b>DIVULGACIÓN</b>									
IMPRESOS	NÚMERO	300	50	0	300	0	0	0	
SPOTS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0	0	
<b>SICAFI</b>									
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	10	10	100	83	
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	10	10	100	83	
<b>EVALUACIÓN</b>									
EVALUACIÓN	NÚMERO	2	0	0	0	0	0	0	
<b>SUPERVISIÓN</b>									
SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	2	1	10	10	100	83	
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	18	2	1	15	10	67	56	

**Cuadro 1.** Informe Físico a nivel DGSV correspondiente al mes de octubre del 2015. **Fuente:** SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas



**Gráfica 3.** Avance registrado por subacción en el mes de octubre de 2015. **Fuente:** Gráficos del SICAFI, 2015.



**Gráfica 4.** Avance registrado por subacción al mes de octubre de 2015. **Fuente:** Gráficos del SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

**Aspecto financiero**

De acuerdo al informe físico-financiero, al mes de octubre de 2015 se programó el empleo de \$1,674,357 (Un millón seiscientos setenta y cuatro mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo acciones contra la enfermedad de Pierce, los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal han ejercido \$1,190,653.75 (Un millón ciento noventa mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que implica un avance del 56% con respecto a la programación anual y del 71% con relación a la programación mensual (Cuadro 2).

ACTIVIDAD	FINANCIERO										
	PROG. ANUAL	PROG. EN MES	EJERCIDO EN EL MES			PROG. AL MES	EJERCIDO AL MES			% AL MES	% AL AÑO
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		
TRAMPEO	1,518,176.00	64,504.00	49,450.73	8,360.73	41,090.00	1,279,663.00	861,335.23	413,993.99	447,341.24	67	57
MUESTREO	68,000.00	15,250.00	15,930.42	0.00	15,930.42	68,000.00	51,430.42	770.00	50,660.42	76	76
DIAGNÓSTICO	82,956.00	0.00	26,169.03	0.00	26,169.03	82,956.00	63,328.19	15,400.00	47,928.19	76	76
CAPACITACIÓN	21,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	0.00	0	0
DIVULGACIÓN	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0	0
SICAFI	167,341.00	11,024.00	11,024.00	0.00	11,024.00	73,756.00	62,712.00	0.00	62,712.00	85	37
SUPERVISIÓN	269,944.00	23,940.00	21,744.49	21,744.49	0.00	160,732.00	151,847.91	144,231.70	7,616.21	94	56
	<b>2,130,487.00</b>	<b>114,718.00</b>	<b>124,318.67</b>	<b>30,105.22</b>	<b>94,213.45</b>	<b>1,674,357.00</b>	<b>1,190,653.75</b>	<b>574,395.69</b>	<b>616,258.06</b>	<b>71</b>	<b>56</b>

**Cuadro 2.** Informe Financiero a nivel DGSV correspondiente al mes de octubre de 2015. **Fuente:** SICAFI, 2015.

A continuación se presentan los sitios que han sido atendidos a través de la campaña contra la enfermedad de Pierce:



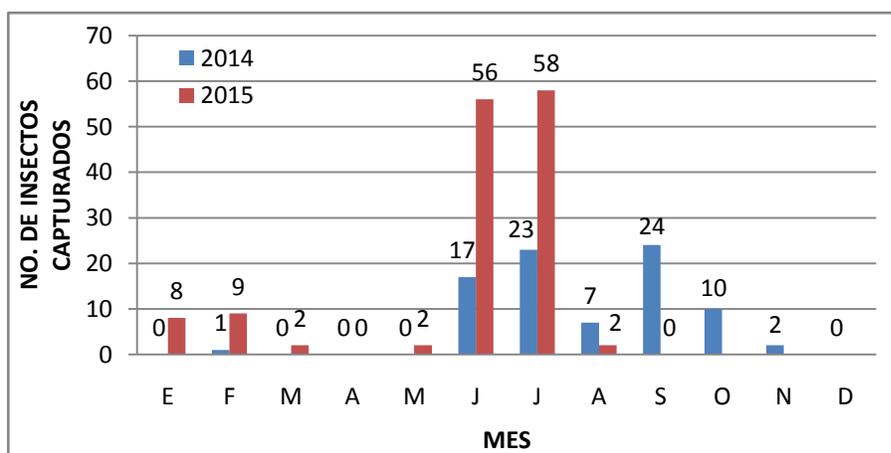
**Fig. 2.** ● Sitios atendidos a través de la campaña al mes de octubre de 2015.

**Fuente:** Mapas SICAFI, 2015.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Como resultado de la acción de trampeo se identificó la presencia de la chicharrita de alas cristalinas en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, por lo que se realizó control químico dirigido al vector, así como a hospederos alternantes a fin de reducir sus densidades poblacionales. También, se eliminaron hospederos mecánicamente mediante paso de rastras de discos, como un elemento de manejo integral para disminuir las poblaciones de los vectores. En la Gráfica 5 se observa el número de capturas de la chicharrita de alas cristalinas por mes, donde se aprecia que en el mes de octubre no se capturaron especímenes.



**Gráfica 5.** Comportamiento poblacional de la chicharrita de alas cristalinas, al mes de octubre de 2015 con respecto a las registradas en 2014. **Fuente:** DGSV, 2015.

Por otro lado, para corroborar o descartar la presencia de la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), así como conocer su porcentaje de infestación en las zonas donde opera la campaña, se enviaron a diagnóstico 683 muestras vegetales de plantas con síntomas sospechosos, de las cuales 43 resultaron positivas, 7 negativas y las 633 restantes se encuentran en proceso de diagnóstico fitosanitario.

Mediante las acciones efectuadas en la campaña se ha logrado mantener confinada a la enfermedad de Pierce, con lo que se mitiga el riesgo de dispersión de la enfermedad a zonas libres y zonas sin presencia, mismas que cuentan con una superficie sembrada de 19,015 hectáreas, de donde se obtiene una producción promedio de 210,038 toneladas anuales, con un valor de 4,232 millones de pesos y la generación de 3 millones de jornales/año; de las cuales 14,268 ha (75%) se destinan a la producción de uva de mesa que se comercializa para mercado nacional, así como para exportación y cuyo valor de las exportaciones asciende a más de 3,100 millones de pesos.

---

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL  
Dirección de Protección Fitosanitaria  
Subdirección de Campañas

---

**Forma recomendada para citar el presente informe:** Jardines G. B.N. 2015. Informe mensual No. 10 (octubre de 2015) de la Campaña contra la enfermedad de Pierce. SENASICA/Dirección General de Sanidad Vegetal. México, D.F. 8 p.